

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES , SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

--CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES , SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL Y EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 SOBRE FINANCIACIÓN DE FONDOS EUROPEOS PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILENCIA.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 20 de agosto de 2021,
El Secretario del Consejo de Gobierno P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva